

TRAMITADO
Fecha... 30 MAY 2016



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 30 de mayo de 2016

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 328/

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1044, de fecha 17 de mayo de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

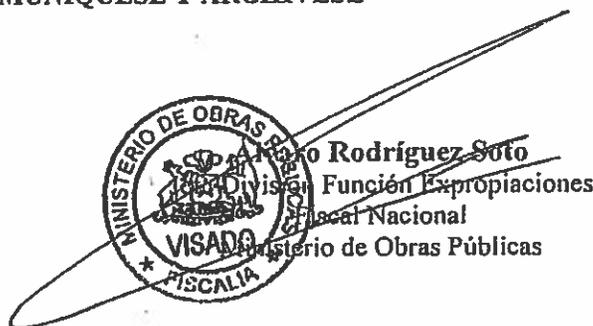
1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N° 91 de fecha 29 de febrero de 2016.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	EDAD	F. INSCRIPCIÓN	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Ríos	Marcuello	Marlene Teresa	91	29-02-2016	203	11-05-2016	755.879
Schulz	Villanueva	Andrés Ralner	91	29-02-2016	112	11-05-2016	755.879
Rivera	Castro	Patricio Antonio	91	29-02-2016	51	10-05-2016	755.879

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$2.267.637.-) con cargo al compromiso de fondos N° 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS. [Signature]
Proceso Fiscalía N° 9902506/